CONVOCATORIA NÚMERO SE-59/2026

CC. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO
P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 47 y 49 BIS de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como en el **Acuerdo No. AMMH-AC-007/2026,** por instrucciones del **Lic. Edmundo Méndez Tejeda**, Presidente Municipal Constitucional, se les **convoca** formalmente a la celebración de la **59ª Sesión Extraordinaria**, la cual tendrá verificativo el día **miércoles 08 de julio** del año en curso a las **16:30 horas** en la **Sala de Cabildo** del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum.
2. Lectura y votación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del Dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Mineral del Monte que aprueba un nuevo Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.
4. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, agradezco su puntual asistencia y disposición para los trabajos edilicios.

A T E N T A M E N T E
Mineral del Monte, Hgo. a 07 de julio de 2026

CHEF OSCAR FUENTES ORTIZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

ARCHIVÓ: H. ASAMBLEA.
REALIZÓ Y SUPERVISÓ: LIC. RUBÉN GARCÍA ORDÓÑEZ – OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.
C.C.P. EXPEDIENTE.